



## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**Q I L L O N**

REGIÓN : DEL BIO BIO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>37</b>
FECHA
<b>03/04/2017</b>
ROL S.I.I
<b>412-22</b>

### VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 331 de fecha 02/02/2017

El Certificado de Informaciones Previas Nº 43 de fecha 14/01/2017

De acuerdo a los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social de **13 m2**, para el predio ubicado en calle/avenida/c

Lote Nº [REDACTED] manzana [REDACTED] localidad o loteo [REDACTED]  
**URBANO**  
(URBANO O RURAL)

Aprobados los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización menciona la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>SUSANA VALDERRAMA VALDEBENITO</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
<b>MAURICIO CARDENAS NEGRER</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
<b>CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA INDUSTRIAL MADASA SPA</b>	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
<b>MIGUEL ALEJANDRO SEPULVEDA PEREZ</b>	[REDACTED]

**3.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				1.153.724
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% 8.653
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-) \$
TOTAL A PAGAR				8.653
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	734.980	FECHA	03/04/2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo de las obras)
- 2.- El Director de obras Municipales que suscribe, concede este PERMISO DE AMPLIACION DE OBRA MENOR VIVIENDA SOCIAL, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial
- 3.- Para la Recepción Municipal, deberá adjuntar Certificado Eléctrico TE1. Según lo establecido en el Art. 5.2.6 de la O.G.U. Y C.



**NESTOR CID PEDREROS**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE